SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 16:30)

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

«Proyecto de ley aprobado por la cámara de Representantes, por el que se designa Costa del Inmigrante a la región este del departamento de Colonia, que se extiende desde Blancarena a Brisas del Plata.

Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes, por el que se eleva a la categoría de villa el centro poblado que comprende los pueblos Las Toscas de Caraguatá, la Cuchilla o Cruz de los Caminos.

Certificación de medidas de prevención y protección contra incendios. Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Pedro Bordaberry.»

–Antes de que ingrese la delegación que hoy nos visita, quiero informar que la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente nos remitió una comunicación informando que podrá concurrir a esta comisión el martes 14 de junio. Entonces, la recibiremos en la próxima sesión.

(Ingresa a sala una delegación de vecinos del barrio Nelsa Gómez de la ciudad de Treinta y Tres).

–La Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial tiene el gusto de recibir a una delegación de vecinos del barrio Nelsa Gómez, quienes han solicitado audiencia a los efectos de informarnos de su situación con respecto a las frecuentes inundaciones que sufre esa zona. Quiero aclarar que cuando tomamos conocimiento de la situación que están viviendo los habitantes de ese barrio decidimos recibirlos lo más pronto posible.

Tiene la palabra el señor Edil Hosta.

SEÑOR HOSTA.- En primer lugar, queremos agradecer a los señores Senadores y, en especial, a la señora presidenta, por habernos recibido. Estoy acompañando a las representantes de las 85 familias que están sufriendo el problema de las inundaciones en la ciudad de Treinta y Tres, que cada vez son más frecuentes.

Hemos traído un CD en el que se incluye toda la información relativa a las inundaciones del pasado mes de abril, oportunidad en que fueron evacuadas más de 1900 personas; allí se incluyen los testimonios de los vecinos del barrio Nelsa Gómez, cuyas viviendas quedaron bajo agua. Hace un rato conversábamos acerca de que el barrio está sufriendo episodios de inundaciones cada vez más frecuentes. No sabemos qué es lo que está pasando y si más allá del cambio climático se ha producido alguna modificación en lo que tiene que ver con los desagües pluviales de la ciudad. Sinceramente, desconocemos cuál es la razón de este problema.

En definitiva, lo que planteamos a la comisión es que nos ayuden a realojar a esta gente, tal vez con un plan de viviendas para la zona, que sería la mejor de las soluciones. Sin dudas, sabemos que en virtud de la situación económica del país no es fácil atender este tipo de problemas, pero tampoco es fácil para estas familias estar más de dos veces al año fuera de sus casas y, sobre todo, perder sus pertenencias en cada ocasión que ello ocurre.

Me gustaría que las vecinas hablaran con los señores Senadores acerca de su problema, a fin de que conozcan la realidad que viven en ese barrio. El video que hemos traído es muy elocuente y

gráfico con respecto a lo que fueron las inundaciones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con respecto al CD, tendrían que habernos informado con antelación para poder contar con los medios adecuados para su exhibición. De todos modos, por secretaría se va a confeccionar una copia para cada uno de los miembros de la comisión, quienes de esa manera podrán contar con ese insumo de trabajo.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Quiero aclarar, en principio, que la iniciativa de reunirnos en un grupo de vecinos fue mía, ya que como tengo comercio en el barrio tuve la oportunidad de comunicarme con los vecinos y elaborar una lista de afectados por este problema. Creo que es muy importante que las personas atendidas sean aquellas a quienes efectivamente les llega el agua, porque en otras oportunidades se han otorgado viviendas a quienes no sufrían ese problema. Quiero aclarar, además, que muchas de las familias que integran nuestro grupo y que se ven damnificadas por las inundaciones tienen niños. En mi casa, por ejemplo, el agua subió hasta los 60 centímetros, pero a algunos vecinos el agua les llegó hasta una altura de 1,30 o 1,40 metros. En el año 2007 el agua en mi comercio llegó a una altura de 1,30 metros, por lo que tuve que vaciarlo completamente con canoas.

SEÑOR HOSTA.- Asimismo, queremos dejar a los señores Senadores una copia de la lista de 87 familias que se han registrado y estarían interesadas en realojarse. En Treinta y Tres hemos tenido inundaciones en muchas ocasiones –es un flagelo que nos pega muy de cerca–, pero nunca había ocurrido que los vecinos manifestaran la intención de realojarse, porque hay un tema de arraigo: uno quiere su lugar, su querencia. Entonces, es muy difícil encontrar que los vecinos se nucleen y quieran salir del lugar. Sin embargo, en este caso hemos conseguido eso, y hay una intención también, desde la intendencia departamental, de que una vez que se realojen estas familias, se derriben esas casas y allí no se pueda construir más. Incluso, en el ordenamiento territorial local se había planificado que en esa zona no se pudieran edificar más casas. Para nosotros esto sería muy bueno porque daría una solución a los vecinos, prácticamente que al barrio entero, y nos sacaríamos ese gran flagelo de las inundaciones al realojarlos en otro lugar.

SEÑORA RAMÍREZ.- Mi nombre es Ana Ramírez y soy una de las vecinas afectadas por las inundaciones, en primer lugar por la del año 2007, y ahora por la de 2016. En este momento vivo con mi mamá y una de mis hijas –la otra está acá estudiando– y ya nos cuesta mucho enfrentar esta situación. Mi mamá tiene casi setenta años y un marcapasos, y tenemos que estar moviendo muebles. Por lo tanto, cuando Estela nos hizo la propuesta, ni lo pensamos y nos anotamos las dos, porque ya nos cansa que cada vez que volvemos está todo patas arriba. Para nosotros es un sacrificio grande comprar algún mueble, y en un abrir y cerrar de ojos nos quedamos sin nada.

Tenemos varios vecinos en la vuelta por el mismo tema, personas con bastante edad que a veces no se mueven por sus propios medios, y entre todos tratamos de ayudarnos para sacar las cosas, pero llega un momento en que la situación cansa. Muchas veces esperamos hasta último momento que no nos llegue el agua, pero al final siempre llega.

SEÑORA SEGOVIA.- Mi nombre es Mary Segovia y también soy una afectada por este problema todos los años. Siempre que crece el río me llega el agua, y sube bastante alto en mi casa. Además, tengo muchos chicos, que dependen de mí y yo de ellos. Es decir que estamos en una situación muy delicada, porque esto se repite todos los años. Es muy triste dejar nuestros hogares y después encontrar destruido lo que con tanto sacrificio uno va mejorando poco a poco. Cuando uno vuelve a su casa no encuentra más que tristeza; se siente muy desolado y despojado de todo.

De manera que queremos una respuesta, ver si alguien nos escucha y nos da una mano para poder salir de esto. Somos un barrio muy solidario, nos apoyamos mucho, pero necesitamos una respuesta sí o sí. Los años van pasando y nosotros aún podemos andar con nuestros hijos y nuestras cosas, pero en un futuro vamos a envejecer y no vamos a poder. Yo veo todos los años a los matrimonios, las personas viejitas, dormir en el suelo, llegar a los lugares sin nada en las manos porque lo han perdido todo. En mi caso asisto a muchos abuelos en invierno, porque ayudo con el «Plato Amigo», y además es algo que me nace, que me gusta. Me encanta ayudar a la gente viejita. Pero sinceramente no quiero llegar a las condiciones en que están muchos de estos abuelos y no quiero eso para mis hijos. Estoy criando a mis hijos, que son muchos, y no quiero que año a año pierdan útiles, uniformes, camas, colchones.

Hace poco tiempo estaba terminando dos habitaciones que estaba haciendo para mis chicos, porque son muchos y mi casa es muy pequeña. Ya las estábamos habitando, a pesar de que no las había terminado del todo, pero ahora están totalmente destruidas. El agua llegó al techo y la humedad no seca. Quedan casas no solo húmedas, sino tristes, oscuras. Ya no queremos vivir en estas condiciones. Hablo en mi nombre y en el de muchos vecinos, que están dispuestos también a salir.

SEÑORA AYALA.- Buenas tardes.

Quiero compartir con ustedes una experiencia que viví desde otra función que cumplí anteriormente. En el período pasado me tocó llevar adelante la gobernanza del departamento de Artigas; fui la Intendenta en ese departamento. Y estos casos que estoy escuchando de parte de ustedes los vivimos infinidad de veces en Artigas, porque con mucha frecuencia crecen el río Cuareim y el río Uruguay. De manera que tanto en Bella Unión como en la ciudad de Artigas vivimos frecuentemente esta situación, por lo que entendemos y sabemos muy bien las consecuencias y los perjuicios que esto trae a las familias que viven en zonas inundables. Pero lo que quiero muy amorosamente decirles es que este no es el ámbito donde se resuelven estas cosas, más allá de que sí vamos a estar abiertos a escucharlos siempre que sea necesario.

Desde ya propongo elevar al Ministerio la versión taquigráfica de las palabras vertidas por ustedes, pero no estoy diciendo que el Ministerio vaya, sí o sí, a contemplar esta situación. Lo que nunca quise hacer, y no voy a hacerlo con ustedes, es generar una expectativa de una solución que quizás demore muchos años en llegar. Siempre parto de la base de no mentirle a la gente, y tampoco quiero hacerlo hoy con ustedes. Nunca les voy a decir que el hecho de venir a esta comisión signifique, sí o sí, una solución al problema. Ustedes vinieron acá, son escuchados y vamos a hacer lo necesario y lo posible para que en algún momento puedan contar con su vivienda en un terreno que no sea inundable.

Les cuento lo que hacíamos en Artigas, donde sí tuvimos un plan de relocalización de un barrio de zona inundable. En aquel momento relocalizamos 54 familias, que hoy ya no tienen ese problema, por suerte y porque existía la posibilidad. Había un programa, que sigue existiendo, en el ministerio, pero lo canalizamos desde la intendencia. Nosotros fuimos a buscar a los vecinos, en realidad, y estuvimos trabajando dos años y medio para lograr convencerlos de que debían salir de allí. Y después, durante dos años más, trabajamos en la construcción de las viviendas. Les cuento esto para que tengan noción de los plazos de los que estamos hablando. En este caso fueron casi cuatro años de trabajo para lograr luego materializar la idea. Y este grupo de familias lo consiguió dentro del plan de relocalización; después se solucionaron viviendas por otros planes, de otros lugares del departamento. Quiero que esto quede claro. Yo, que soy del interior y viví en Artigas hasta el año pasado, sé que a veces desde allá se piensa que en el Parlamento nos van a escuchar y nos van a dar la solución. No es así. Tampoco quiero tirarles un balde de agua fría, pero le sugeriría a los vecinos del barrio que se reúnan, que pidan una audiencia con el intendente –quizás ya lo han hecho– y que vean la posibilidad de hacerse con un terreno –si no lo tienen– que no sea inundable. De ahí en adelante tendrían que empezar a gestionar con el intendente ante el ministerio la posibilidad de construir las viviendas.

Quiero trasmitirles esto porque no quiero que dentro de unos años, si voy a Treinta y Tres, me digan que los escuché y todavía no lograron respuestas. Además, quiero compartir con ustedes una experiencia que vivimos. Es muy dolorosa la situación que están viviendo, pero también es muy gratificante lograr la nueva casa. Lo puedo decir porque viví las dos etapas con ese grupo de familias.

Gracias por escucharme.

SEÑOR SARAVIA.- En primer lugar, quiero decirles que es un gusto recibirlos y escucharlos. Compartimos la preocupación y, en la línea de lo que decía la señora Senadora Ayala, me gustaría ver qué podemos hacer por ustedes los Senadores de la Comisión de Vivienda ya que, además de nuestra misión de legislar, como representantes del pueblo tenemos determinados canales para colaborar.

En ese sentido, quisiera que me respondieran algunas preguntas. Lo primero importante a destacar es la voluntad de ustedes de realojarse. Como mencionaban, es muy difícil aceptar el realojo. La señora Senadora Ayala lo sabe porque fue intendente y a nosotros también nos pasó en Cerro

Largo con el tema del arroyo Conventos; lo mismo sucede en otros departamentos. En este caso la ventaja es que ustedes han asumido la voluntad del realojo. A partir de ahí el siguiente paso es el terreno. Por lo que veo, hay una comisión de vecinos que está iniciando un proceso para un programa de vivienda.

Entonces, me gustaría que nos contaran en qué etapa están, si ya iniciaron ese proceso, si hablaron con el intendente, porque desde la comisión podemos no solo enviar la versión taquigráfica de las palabras al Ministerio de Vivienda para que se entere de su planteamiento, sino también colaborar en ese ida y venida que tienen que tener los gobiernos departamentales y sus autonomías –nosotros debemos respetar esas autonomías– en lo que tiene que ver con el ordenamiento territorial y la nueva ley. Incluso, los legisladores estamos dispuestos a colaborar en las gestiones que pueda realizar la propia intendencia con el ministerio. De esta forma se puede ayudar a agilitar los procesos, que –como mencionaba la señora Senadora Ayala– pueden durar tres o cuatro años. Es bueno que ustedes estén iniciando acciones y reconozcan que necesitan realojarse, porque cada día los fenómenos climáticos son más agudos y quizás sufran lo mismo en muchas más ocasiones que antes con las crecidas del río Olimar.

Nosotros estamos a las órdenes. Creo que es una línea de trabajo que podemos compartir todos y nos gustaría que nos informaran cómo va el proceso, si ya han hablado con el intendente, si la Junta Departamental interviene en estos temas, porque así nosotros podremos colaborar.

SEÑOR HOSTA.- En realidad, queremos contarles cómo hemos venido iniciando este proceso.

Hace muy poco tiempo comenzamos los contactos con Estela González y ya hemos solicitado al Intendente una reunión en forma oficial. Solo hemos tenido conversaciones en forma extraoficial, de pasillo.

También estamos viendo el tema de los terrenos. Sabemos que la Intendencia tiene varios terrenos en Treinta y Tres, por lo que no tendríamos muchas complicaciones para su adquisición. No puedo hablar en nombre del Ejecutivo Departamental, pero en mi calidad de Edil puedo manifestar que existen intenciones –inclusive ya lo hemos conversado con la Bancada y los demás Ediles de los otros partidos políticos– de dar una pronta y rápida respuesta a este tema. Entonces, por ahí no tendríamos muchos inconvenientes. De conversaciones con algunos integrantes del ejecutivo departamental surge que no habría complicaciones con el terreno, pero no sabemos cómo lograr la construcción de estas nuevas viviendas. Eso sí nos preocupa muchísimo, porque no tenemos el respaldo económico.

Quiero recordarles que la Intendencia de Treinta y Tres es una de las más pobres del país. Sufrimos un flagelo enorme con las inundaciones: gran parte de la producción de arroz y soja se ha perdido; hay productores que han perdido más del 40% de su producción. Es decir que el sector del agro está muy complicado. A su vez, las exportaciones han bajado muchísimo. No hay mercado y la empresa Saman tiene el arroz del año pasado y de lo que va de este en silos de bolsa en los campos. Eso complica muchísimo la situación. La fuente laboral más importante de Treinta y Tres es la Intendencia, con 1200 funcionarios con un sueldo promedio de $ 14.000. Esa es la fuente de ingreso más importante que tiene el departamento.

El departamento vive una realidad muy compleja y por eso queríamos golpearles las puertas a ustedes y preguntarles en qué nos pueden ayudar. Como bien decía la senadora, sabemos que este no es el ámbito donde se resuelven las cosas, pero como yo siempre les digo a los vecinos: principio tienen las cosas. Con la ayuda de ustedes y con el interés que han manifestado al recibirnos, queremos encontrar una posible solución a este tema.

En estos días vamos a tener la conversación oficial con el señor Intendente. Junto con el director de arquitectura de la Intendencia de Treinta y Tres estamos buscando los posibles terrenos para realojar a esta gente, para decirle al intendente cuál sería el lugar. Es decir que no habría complicaciones con el terreno, pero sí con la construcción de las viviendas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes que nada quiero decirles que si bien nosotros no podemos accionar los mecanismos, porque no somos un Poder Ejecutivo –si fuera departamental, sería bárbaro, porque estaríamos ahí–, sí podemos amplificar la problemática que ustedes tienen, ayudarlos a golpear las puertas. A veces eso es lo más difícil para la gente común y corriente que está tratando de luchar la diaria y mantener a su familia, y que no tiene ni idea de qué puertas hay que golpear ni cuáles son los procedimientos para llegar a algo.

Si bien yo no fui Intendenta, fui directora de servicios sociales de la Intendencia de Lavalleja durante cinco años y ayudé a conformar varias cooperativas de vivienda. En este caso hay que trabajar en forma estrecha con el Gobierno Departamental y con los organismos nacionales encargados de la vivienda. Uno de los consejos que les puedo dar –quizás ya lo están haciendo– es que la vecina o el grupo de vecinos que juntó las firmas conforme una comisión para explorar cuáles son los mecanismos formales para formar una cooperativa de vivienda y así presentarse ante el Ministerio de Vivienda. Generalmente, cuando se consigue el terreno, los intendentes colaboran con los grupos organizados que promueven la vivienda digna y, en este caso, no inundable.

Por nuestra parte, lo que les podemos ofrecer es amplificar su problemática para que llegue a las autoridades correspondientes y enviar la versión taquigráfica de esta sesión al intendente y a la Junta Departamental de Treinta y Tres. A su vez, desde la comisión los seguiremos ayudando a encontrar un camino para abrir puertas en beneficio de lo que necesitan.

Además, mencionaron que ahora tienen mayores problemas por las inundaciones y que quizás eso tenga que ver con el cambio climático. Si es así, ameritaría que las direcciones de medio ambiente y de ordenamiento territorial del Ministerio de Vivienda realicen un estudio de la zona. Lo digo porque se está trabajando en el tema del cambio climático. Todos los senadores que tenemos que ver con la temática fuimos invitados a formar parte de eso y, en lo personal, estoy trabajando en la elaboración de políticas relativas al cambio climático. Puedo decir que las inundaciones y su efecto social y productivo están en la primera plana de ese trabajo. Por tanto, quizás deberían solicitar una entrevista con estas direcciones para que realicen estudios en la zona y se pueda saber cómo está afectando el cambio climático en la crecida del río y, por ende, en la parte socioeconómica de Treinta y Tres. Debe tenerse en cuenta que en algún momento habrá recursos para paliar, prevenir y solucionar ese tipo de problemáticas, y sería bueno que ustedes estuvieran empapados en el asunto.

Entonces, mi consejo es que formen un grupo, lo fortalezcan y vayan por la vía de crear una cooperativa de vivienda.

SEÑOR HOSTA.- También habíamos pensado en la remota posibilidad de que un plan Mevir pueda absorber a esta gente dado que tienen cuotas sociales muy bajas. Recordemos que se trata de gente de muy bajos recursos que no tiene posibilidad de abonar una cuota de vivienda alta. Por tanto, quizás se podría buscar la forma de canalizarlo a través de Mevir o algo similar y, en ese sentido, les pedimos ayuda para ver cómo se podría hacer.

SEÑORA PRESIDENTA.- Deberían pedir una entrevista en el Ministerio de Vivienda para interiorizarse de las distintas opciones que tendrían para acceder a un plan de vivienda, ya sea como cooperativa, a través de la ayuda de Mevir, etcétera. El ministerio los puede asesorar para ver cómo pueden seguir.

SEÑORA AYALA.- Quiero aclarar que este barrio es parte de la ciudad y Mevir no entra en la ciudad; creo que el señor Hosta, como Edil, debería manejar eso. Le sugiero que entre en la página del Ministerio y vea todos los programas y planes que hay para no generar expectativas. Es muy doloroso generar expectativas que después no se pueden cumplir; lo digo de todo corazón.

El tema de las cooperativas es una alternativa, pero lleva su tiempo conformarlas y hay que trabajar muchísimo con el grupo de vecinos para que esté bien afianzado, porque después empiezan las diferencias entre los vecinos, que alegan que unos trabajaron más y otros menos, o que pusieron más o menos horas. Si conforman una cooperativa, van a tener que ir tramitando todo lo que se les solicita desde el punto de vista jurídico y anotarse en el ministerio. Pueden tener la suerte de salir en el primer sorteo –eso sería fantástico– o el trámite les puede llevar hasta dos años, que es el plazo establecido para quienes no salieron sorteados.

En cuanto a la generación de expectativas, insisto en que es muy triste cuando después no son colmadas; se sienten una desilusión y una frustración muy grandes. Personalmente, les planteo una realidad. No dejen de luchar por la vivienda que quieren; junten al barrio y sigan adelante; vayan dando esos pasitos que mencioné.

Por otra parte, por más que el señor Hosta diga que el terreno está, no está. Recordemos que hay un grupo de vecinos que pueden llegar a formar una cooperativa, pero la votación respecto al terreno también debe pasar por la Junta, por más que en algún caso el intendente puede determinar que el terreno se destine a la construcción de viviendas. Si bien no conozco el plan de ordenamiento de Treinta y Tres, la que acabo de mencionar el la forma más común de funcionamiento.

Comento todo esto porque lleva su tiempo. No lo digo para que desistan, sino para que no piensen que el año que viene pueden estar en una vivienda nueva; no es así. No quiero parecer pesimista; por el contrario, soy muy optimista y en mi departamento se trabajó mucho sobre este tema. Simplemente quiero que se vayan sabiendo un poco los pasos a seguir. Lo primero que hay que ver es en qué programas del ministerio podrían entrar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entiendo a la Senadora Ayala y estoy de acuerdo en que lleva mucho tiempo, trabajo conjunto y determinación, pero para el pobre es una solución, quizás la única. Entonces, hay que esforzarse y seguir porque por más que llegar a tener una vivienda digna lleve dos, tres, cuatro o cinco años, la otra alternativa sería seguir inundándose.

SEÑOR HOSTA.- Quiero aclarar que no puedo afirmar que el terreno sea una realidad; si se entendió así, pido las disculpas del caso. El terreno no está, pero hay muy buena voluntad política para que lo esté. Lo que sí creemos es que, como dije, principio tienen las cosas y, en ese sentido, estamos en el proceso de ver en qué nos pueden ayudar el gobierno departamental y el gobierno nacional.

Como les digo a los vecinos, este es un proceso muy largo. Es más, por ser un actor político en Treinta y Tres les pedí que no me tuvieran tanto en consideración para no complicarles el desarrollo de un proyecto que es de ellos. Pero, bueno, no ha sido así y les agradezco, pero jamás intenté generales una expectativa en ese sentido, aunque sí tratamos de lucharla todos juntos y de comprometer a todas las partes. Por esa razón hemos solicitado su apoyo al Intendente de nuestro departamento y estamos aquí para ver en qué nos pueden ayudar para encontrar una solución a este problema.

Estamos muy agradecidos de que nos hayan recibido y nos den estos consejos que, sin dudas, nos serán muy útiles.

Repito una vez más, para que quede constancia en la versión taquigráfica, que no tenemos un terreno concreto, aunque sí existe una excelente voluntad por parte del gobierno departamental de ayudar a los vecinos afectados por las inundaciones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos a nuestros invitados por su presencia y la información que nos han brindado. Esperamos tener buenas noticias a la brevedad.

(Se retira de sala una delegación de vecinos del barrio Nelsa Gómez, de la ciudad de Treinta y Tres).

SEÑOR SARAVIA.- Quiero proponer que analicemos y pasemos a votar dos proyectos de ley que se ingresaron en los asuntos entrados, que ya cuentan con la aprobación unánime de la Cámara de Representantes. Se trata de proyectos muy sencillos y compartibles. Uno de ellos tiene que ver con la designación de la región este del departamento de Colonia con el nombre «Costa del Inmigrante», que fue presentado, con exposición de motivos, por el señor Representante Martín Álvarez. La otra iniciativa fue presentada por el señor Representante Wilson Ezquerra y propone elevar a la categoría de villa el centro poblado que comprende los actuales pueblos Las Toscas de Caraguatá, La Cuchilla o Cruz de los Caminos.

(Apoyados).

SEÑORA PRESIDENTA.- En consideración el proyecto de ley por el que se designa con el nombre «Costa del Inmigrante» la región este del departamento de Colonia, que se extiende desde Blancarena a Brisas del Plata.

Léase el artículo único.

(Se lee).

«Artículo único.- Desígnase con el nombre de “Costa del Inmigrante” a la región del este del departamento de Colonia que comprende el espacio geográfico que se extiende aproximadamente 15 kilómetros desde Blancarena a Brisas del Plata, y desde la costa sobre el Río de la Plata hasta una línea imaginaria, paralela a la misma, ubicada 5 kilómetros al norte, área que comprende al conjunto de balnearios ubicados en dicho territorio».

–Si no se hace uso de la palabra se va a votar.

(Se vota).

–3 en 3. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El Miembro Informante será el señor Senador Saravia.

En consideración el proyecto de ley por el que se eleva a la categoría de villa el centro poblado que comprende los actuales pueblos Las Toscas de Caraguatá, La Cuchilla o Cruz de los Caminos.

Léase el artículo único.

(Se lee).

«Artículo único.- Elévase a la categoría de villa con el nombre de Villa Caraguatá el centro poblado ubicado entre los kilómetros 349 y 356 de la Ruta Nacional n.º 26 Brigadier General Leandro Gómez, 8.ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, y que comprende los actuales pueblos Las Toscas de Caraguatá, La Cuchilla o Cruz de los Caminos».

–Si no se hace uso de la palabra se va a votar.

(Se vota).

–3 en 3. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El Miembro Informante será el señor Senador Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Como se está trabajando en forma extraordinaria en la Comisión de Constitución y Legislación sobre los temas de seguridad, y seguramente en las próximas sesiones el Senado considerará lo que surja de ese trabajo, propongo que la secretaría haga los arreglos necesarios para ver cuándo podrían incluirse en el orden del día del Plenario estas dos iniciativas que acabamos de votar. Si la agenda del Senado con respecto a los temas de seguridad no es muy extensa, sería posible incluir estos proyectos en los próximos días.

SEÑORA AYALA.- Quisiera saber cómo se ha manejado anteriormente el tema de la visita de un Edil acompañando a una delegación. Creo que está bien recibir a un grupo de vecinos de cualquier pueblo o departamento que haya solicitado audiencia a la comisión, pero cuando vienen acompañados de un edil me parece que la audiencia debería canalizarse a través de la Junta Departamental o de la

comisión correspondiente. Nos puede resultar complicado si durante todo el período en cada sesión un edil nos solicita ser recibido junto a un grupo de personas.

SEÑORA PRESIDENTA.- La solicitud de audiencia fue realizada por los vecinos, que no sabían cómo acceder a la comisión, tal como ocurre, lamentablemente, muchas veces. Por esa razón el señor Edil llevó a cabo los trámites necesarios para que fueran recibidos, pero en realidad, la audiencia no se concedió por un pedido del señor edil, sino de los vecinos.

SEÑORA AYALA.- De todos modos, me parece que cuando viene un Edil, la solicitud debería canalizarse a través de la institución que integra.

SEÑORA PRESIDENTA.- No sé cuál es el reglamento, pero en este caso el señor edil es vecino de la ciudad y por esa razón no pensé que hubiera inconveniente en conceder la audiencia. No tengo conocimiento de que el reglamento establezca que un edil no puede ser parte de una delegación de vecinos.

SEÑORA AYALA.- Creo que debería acordarse un criterio determinado para tratar este tipo de solicitudes.

SEÑOR SARAVIA.- De acuerdo con mi experiencia, tengo claro que las comisiones normalmente reciben organizaciones, tanto sociales como institucionales. En ese sentido, el reglamento es el que determina no recibir a individuos sino a representantes de instituciones u organizaciones sociales. En este caso hay una organización de vecinos, y creo que al final el señor Edil participante dejó claro que fue invitado por ellos para canalizar el tema. Es decir que si hay una organización de vecinos, es válido que sea recibida, pero cuando aparecen instituciones corresponde que sea la Junta Departamental, la propia Intendencia o la comisión de la Junta Departamental, por ejemplo, en este caso, la comisión de vivienda. Pero insisto en que el señor edil aclaró al final que él estaba invitado como vecino, de manera que me parece que queda salvada la situación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no me equivoco, el año pasado recibimos a muchos Ediles de todos los partidos que vinieron a plantear temas de vivienda.

SEÑORA AYALA.- Era una delegación de la Junta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pero en este caso queda bien claro que este joven, que es vecino de Treinta y Tres además de ser Edil, vino invitado por la comisión de vecinos.

SEÑOR SARAVIA.- Al final lo dejó claro.

SEÑORA PRESIDENTA.- Cuando él se comunicó con nosotros, fue a pedido de la comisión de vecinos que se estaba ocupando de esta problemática.

SEÑORA AYALA.- Pero quiero que quede claro que no es lo mismo recibir a todos los Ediles que a una comisión de la junta departamental.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la sesión.

(Son las 17:21).